Naciones Unidas A/63/797

Asamblea General

Distr. general
31 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones
Tema 104 c) del programa
Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones: elección de dieciocho miembros del Consejo de Derechos Humanos

Carta de fecha 24 de marzo de 2009 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

En el contexto de las elecciones al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, tengo el honor de adjuntar a la presente el aide-mémoire sobre las promesas y compromisos voluntarios hechos por la Federación de Rusia (véase el anexo). Agradecería que el aide-mémoire adjunto se distribuyera como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 104 c) del programa.

(*Firmado*) Vitaly **Churkin**

09-28715 (S) 130409 130409

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 24 de marzo de 2009 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

[Original: ruso]

Candidatura de la Federación de Rusia a la reelección como miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el período 2009-2012

La Federación de Rusia es miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas desde la creación del Consejo en 2006. Su mandato expira en junio de 2009 y, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 60/251 de la Asamblea General, la Federación de Rusia ha decidido presentar su candidatura a la reelección para integrar el Consejo de Derechos Humanos en el período 2009-2012, como parte del cupo asignado al Grupo de Estados de Europa Oriental.

La Federación de Rusia tiene un compromiso firme con la libertad; la justicia; el derecho de toda persona a la vida, el bienestar y la dignidad; el respeto de las tradiciones familiares; la igualdad de derechos políticos; la integridad del sistema judicial; la buena gobernanza; la seguridad social; la erradicación de la pobreza y la corrupción, y el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, entre otros valores fundamentales. Nuestro país mantiene una política encaminada a seguir fortaleciendo la democracia, el estado de derecho y el respeto de los derechos y las libertades fundamentales. En el plano nacional, nuestros esfuerzos persiguen, en particular, los siguientes objetivos:

- Facilitar la participación amplia de los ciudadanos, los partidos políticos y otras organizaciones sociales en la elaboración de la política del Estado, en particular, en la adopción de decisiones;
- Establecer una sistema jurídico cualitativamente nuevo y un sistema judicial íntegro para erradicar la corrupción y garantizar el estado de derecho;
- Ampliar las libertades económicas y empresariales;
- Hacer efectivas las garantías sociales consagradas en la Constitución;
- Apoyar las tradiciones nacionales y la cultura de los pueblos de la Federación de Rusia, importante factor de armonía social, unidad del Estado y desarrollo estable del país.

En el plano internacional nos proponemos lograr los siguientes objetivos:

- Promover el respeto de los derechos y las libertades de las personas en todo el mundo a través de un diálogo internacional constructivo sobre la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el aprovechamiento de otras posibilidades, incluso a nivel regional, en el ámbito de los derechos humanos, así como mediante el rechazo de los dobles raseros y el respeto de las particularidades nacionales e históricas de cada Estado en proceso de transformación democrática, libre de la imposición de ningún sistema de valores ajeno;

- Contribuir al fortalecimiento de la legalidad internacional sobre la base del cumplimiento por los Estados de lo establecido en sus respectivas constituciones nacionales y de su obligación de atenerse a lo dispuesto en los tratados internacionales;
- Reprimir con mano firme cualquier manifestación de neofascismo y cualquier forma de discriminación racial, nacionalismo agresivo, antisemitismo y xenofobia, así como cualquier intento de reescribir la historia o valerse de ella con el propósito de incitar a la confrontación y el revanchismo en las relaciones internacionales o de someter a revisión los resultados de la Segunda Guerra Mundial;
- Intensificar la cooperación internacional en el ámbito cultural y humanitario, aprovechando, entre otras cosas, los recursos, las posibilidades y las iniciativas de las instituciones de la sociedad civil en la esfera de la diplomacia pública, como vía para promover el diálogo entre las civilizaciones y la concordia y el entendimiento entre los pueblos, con especial hincapié en el diálogo interconfesional;
- Intensificar la cooperación con organizaciones internacionales y no gubernamentales de defensa de los derechos humanos con miras a promover la aplicación de normas universales y libres de dobles raseros respecto de la protección de los derechos humanos y su vinculación con la responsabilidad de cada persona por sus actos, sobre todo en lo que atañe al respeto de las creencias religiosas, el afianzamiento de la tolerancia y la profundización del diálogo sobre los principios éticos en que se sustentan los derechos humanos;
- Ampliar su participación en los tratados internacionales en materia de derechos humanos y armonizar la legislación de la Federación de Rusia con dichos instrumentos.

La Federación de Rusia parte del convencimiento de que las normas y los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos deben aplicarse de manera sistemática en todos los países del mundo. Para lograr ese objetivo, es menester que todos los actores en el ámbito de las relaciones internacionales concentren sus esfuerzos en el fortalecimiento del diálogo y la cooperación y en el fomento de la participación de las partes interesadas en la elaboración y la adopción de decisiones. Las Naciones Unidas y, en particular, su Consejo de Derechos Humanos deben desempeñar una función rectora en ese proceso.

La Federación de Rusia está convencida de que la actividad del Consejo de Derechos Humanos debe contribuir al aumento de la cooperación constructiva entre los Estados en la esfera de la protección de los derechos humanos y al fortalecimiento de los mecanismos internacionales de protección de esos derechos sobre la base de la justicia y la igualdad, en consonancia con los objetivos y principios recogidos en la Carta de las Naciones Unidas. La Federación de Rusia alberga la seguridad de que los derechos humanos están llamados a convertirse en un factor de acercamiento entre los diferentes Estados y grupos de Estados y de consolidación de un clima de confianza y respeto mutuo en las relaciones internacionales.

De ser reelegida al Consejo de Derechos Humanos, la Federación de Rusia se esforzará activamente por que el Consejo sea un instrumento eficaz y efectivo de promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo y por que se incorporen en la labor del Consejo los principios básicos de universalidad, no

selectividad, objetividad, tratamiento igual de todas las categorías de derechos humanos y respeto de la diversidad de culturas y civilizaciones.

La Federación de Rusia apoya resueltamente la actividad de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y del Alto Comisionado en particular, y para ello contribuye anualmente la suma de 2 millones de dólares EE.UU. al presupuesto del ACNUDH. La Federación de Rusia y el ACNUDH concertaron un acuerdo marco de colaboración sin precedentes. En dicho acuerdo quedó expresada la voluntad de ambas partes de trabajar a largo plazo por el fortalecimiento de la cooperación entre la Federación de Rusia y el ACNUDH en ámbitos como el estado de derecho, el fomento de la igualdad y la tolerancia y el perfeccionamiento de la educación sobre derechos humanos. La Federación de Rusia cumple sistemáticamente las disposiciones del acuerdo.

Un aspecto importante de la política de la Federación de Rusia es su cooperación activa con el sistema de procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En los últimos años han visitado nuestro país varios titulares de mandatos del sistema de procedimientos especiales; las visitas más recientes han sido la del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia y la del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados. También hay previsto que visiten nuestro país otros titulares de mandatos. Por otro lado, la Federación de Rusia coopera activamente con instituciones y mecanismos regionales de derechos humanos, en particular en el marco del Consejo de Europa, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de los Estados del Báltico.

La Federación de Rusia es parte en seis de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención sobre los Derechos del Niño. Nuestro país presenta informes periódicos a los órganos competentes creados en virtud de tratados sobre derechos humanos en relación con el cumplimiento de las disposiciones de dichos tratados.

En 2008 la Federación de Rusia firmó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y ratificó el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados. Estamos resueltos a ensanchar el espectro de nuestras obligaciones correspondientes.

En el marco de sus obligaciones como miembro del Consejo de Derechos Humanos, en febrero de 2009 la Federación de Rusia pasó exitosamente el examen periódico universal previsto en la resolución 60/251 de la Asamblea General.

Habida cuenta de todo lo anterior, creemos que nuestros asociados en la Asamblea General apoyarán la candidatura de la Federación de Rusia a ser reelegida miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el período 2009-2012.